

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2024-3984

EDICTO

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA)
HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 02/10/2024 el Expediente 51-2024 (GEX 25313/2024) de SUPLEMENTO DE CRÉDITO /CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON RTGG, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según art.170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 2 de octubre de 2024.- El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8163 772F BF58 8F71 AC4D Fecha Firma: 21-10-2024 07:57:41

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



8163772FBF588F71AC4D